

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Resolución.

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

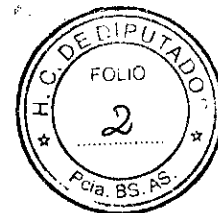
Resuelve

Declarar de Interés Legislativo la XVI Edición de Feria del Libro, que se realizará en la localidad de Laguna Alsina, Partido de Guaminí, Provincia de Buenos Aires, durante el 7 y 8 de Octubre de 2.011, felicitar a los organizadores por la continuidad de la iniciativa y destacar el aporte que la misma hace a la educación y a la cultura de los pueblos, incentivando el conocimiento, la práctica de la lectura y el desarrollo personal.

ALDO LUIS MENSU
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

“La sociedad en su conjunto tiene que defender la práctica extensa y gozosa de algo en lo que ya no nos jugamos sólo la pervivencia cultural, sino la entrada en la sociedad del mañana”

La Feria del Libro que nos ocupa, desde hace dieciséis años se realiza en el mes de Octubre -en forma ininterrumpida- en la Escuela Primaria N° 2 de localidad de Laguna Alsina, Partido de Guaminí..

El evento concita la atención de los pobladores del Distrito y la zona de influencia.

La iniciativa surgió en 1995 como plan de trabajo, en el marco de una capacitación a la que concurrió un grupo de docentes de la localidad.

Ese mismo año se desarrolló la primera muestra, organizada en conjunto con la Escuela de Enseñanza Media N° 1 de Laguna Alsina. Entre el 7 y 8 de Octubre de 2.011 se llevará a cabo la XVI Edición.

Anualmente se selecciona una temática o eje central en particular, sobre el que gira mayoritariamente su desarrollo. En esta oportunidad, acompañará el 125° aniversario de la creación del Distrito de Guaminí, abocándose a historia del distrito y de sus pueblos.

Por allí, han pasado escritores, profesionales y disertantes que han dejado ponencias relativas a: salud, deporte, prevención, historia, política. Todos ellos han dejado su huella, sus miradas, sus conocimientos, su saber. Han interactuado con la comunidad y debatido ideas.

Muchos proyectos tratados en su seno fueron expuestos en la Feria Internacional del Libro que anualmente se realiza en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Debe destacarse la circunstancia que la muestra se realiza en una pequeña localidad rural del sudoeste de la provincia de Buenos Aires de alrededor de 2000 habitantes. Que la comunidad toda participa en forma directa o indirecta y fundamentalmente que constituye un faro para la cultura, en un medio rural y productivo.

Remarcarse asimismo, que la lectura incentiva el desarrollo de la inteligencia, el pensamiento, el lenguaje, la creatividad y la comunicación. Nos traslada a otras épocas, culturas, dimensiones. Nos permite revivir emociones o experimentar otras. Nos proporciona herramientas para organizarnos y ordenarnos en el conocimiento.

En una sociedad en constante crecimiento resulta difícil no sentir vértigo. Nuevas tecnologías nos permiten el acceso a cantidad de información y de documentos, pero ha de reconocerse que- en términos generales- ellas nos invitan a leer con prisa, “salteado” como vulgarmente se dice.

Este tipo de iniciativas nos invitan a desarrollar hábitos, buscan la recuperación de gran parte del acervo producido en épocas anteriores, nos alientan a compartir el mundo de los libros, abrimos a nuevos horizontes, transitar nuevos caminos, formarnos e informarnos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la sanción del presente proyecto

ALDO LUIS MENS
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs As